

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECSUDECUADOR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln Edificio Torre 1492, siendo las 11:00, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía TECSUDECUADOR CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los Socios de la Compañía, que se describen a continuación con la determinación del capital suscrito y pagado, número de participaciones y porcentaje correspondiente a cada uno. Se deja expresamente indicado, que por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le confiere al Socio, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>No. DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Myriam Anzola Parra	11.150	11.150	50%
Bella Parra Cuellar	11.150	11.150	50%
<b>TOTAL</b>	<b>22.300</b>	<b>22.300</b>	<b>100%</b>

Las socias Myriam Anzola y Bella Parra Cuellar, se encuentran debidamente representadas por la doctora Lina María Gómez Zapata, conforme consta de las cartas poderes adjuntas.

En ausencia del Gerente Preside la Junta la doctora Lina María Gómez Zapata y actúa como Secretaria Ad hoc, la señora Verónica Reyes Aymará, por decisión de los Socios.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar la absorción de las pérdidas con utilidades acumuladas.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan una utilidad, luego de los descuentos legales y de la reserva legal, por valor de tres mil ciento cincuenta y nueve con 25 /100 (usd 3.159,25).

Los socios aprueban y deciden por unanimidad repartir a los socios el monto de las utilidades descritas anteriormente correspondientes al ejercicio económico 2016.

**Tercer punto del Orden del día.-** Conocer y aprobar la absorción de las pérdidas con utilidades acumuladas.

Luego de la exposición del Presidente y de varias deliberaciones, los socios deciden aprobar la absorción de las pérdidas que corresponden al valor de usd 12.542,79 con las utilidades acumuladas que corresponden al valor de usdUSD 26.776,30.

**Cuarto punto del Orden del día.-** Conocer y aprobar la distribución de las utilidades acumuladas posterior a la absorción.

Luego de la exposición del Presidente y de varias deliberaciones, los socios deciden aprobar la distribución de utilidades a los socios, luego de que se haberse contabilizado la absorción descrita anteriormente, por lo tanto la distribución a los socios corresponde al valor de usd14.233,51.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben forma parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016.
- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de las cartas poderes.
- Dispositivo magnético.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaria ad-hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

  
Lina María Gómez Zapata  
**PRESIDENTE**

  
Verónica Reyes Aymará  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LOS SOCIOS**

  
BELLA MYRIAM PARRA CUELLAR y  
MYRIAM LILIANA ANZOLA PARRA,  
Debidamente representadas por la doctora  
Lina María Gómez Zapata.

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 28 de marzo de 2017

Señores

Junta General de Socios

TECSUD ECUADOR CÍA LTDA.

Quito.-

En cumplimiento de las disposiciones legales, presento el siguiente informe sobre el análisis general y situación económica de la compañía TECSUDEUCLID CÍA LTDA., en el ejercicio económico 2016.

### 1. DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS DENTRO DEL EJERCIO ECONOMICO 2016.

A pesar de la situación económica que viene afectando el Ecuador por la baja del petróleo y otros temas derivados del manejo económico y financiero en el país, además del terremoto que afectó principalmente la zona costera, la Compañía ha mantenido una apertura total a las nuevas necesidades del país y en tal sentido a explorado nuevos esquemas de trabajo, políticas de mercado y capacitación del personal comercial y administrativo para afrontar los nuevos retos financieros del Ecuador.

De lo expuesto y gracias a las estrategias planteadas por la Junta y el buen desarrollo de ellas, los objetivos económicos y de expansión se han cumplido, dando como resultado unas utilidades que si bien no son muy significativas, son importantes para el crecimiento de la Compañía.

### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Durante el ejercicio económico que se estudia, fueron observadas todas las disposiciones y recomendaciones planteadas a la gerencia por la Junta General de la compañía, de esta forma se plantearon la atención de nuevos segmentos económicos.

### 3. ACONTECIMIENTOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Compañía ha mantenido una estabilidad administrativa y laboral con su personal comercial y administrativo, lo cual ha dado como resultado una afinidad que la beneficia, así mismo se mantuvo una constante capacitación al personal comercial de la Compañía,

con el fin de que estos pudieran conocer de primera mano, los productos que comercializa la Compañía, sus fortalezas y diferentes aplicaciones en la industria.

El terremoto que sufrió el país en el año 2016, tuvo consecuencias devastadoras, principalmente para la zona de la costa ecuatoriana, en tal sentido y en razón de la situación económica y social que atravesó el país, la Asamblea Nacional, planteó varias reformas laborales y tributarias importantes, entre otras, la ley orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo" y la "Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana", respectivamente.

En el ámbito legal laboral, la Compañía ha seguido cumpliendo con todas las disposiciones legales para con los empleados y en general para la Compañía.

**4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 CON LA DEL EJERCICIO ECONOMICO ANTERIOR.**

Tanto la situación financiera del ejercicio económico analizado, como la del ejercicio económico 2015, ha reflejado unas utilidades, que si bien no son totalmente satisfactorias para la Compañía, han sido producto del esfuerzo en general que ha dado su personal comercial, administrativo y de gerencia, para seguir creciendo y posicionando la marca y la Compañía.

**5. PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Por los acontecimientos expuestos en los numerales precedentes, la compañía ha logrado cumplir con sus objetivos en el ejercicio económico 2016, lo cual le ha generado una utilidad líquida, luego del reparto del reparto de utilidades a los trabajadores y el pago de impuestos, por valor de usd 3.159,25.

Se propone a la Junta General de accionistas, que estas utilidades sean repartidas a los socios.

**6. RECOMENDACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO.**

La recomendación es la de continuar con esfuerzo y esmero en la implementación de políticas de mercado que permitan expandir los productos de la compañía a nuevos clientes, como sería el sector minero, fortalecer los ya existentes y consolidar la calidad de los productos.

**7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

En el ejercicio económico 2016 existió un cabal cumplimiento y observancia de las disposiciones de propiedad intelectual y sobre derechos de autor vigentes en el Ecuador, no existiendo ningún tipo de violación a las mismas por parte de la compañía.

Así mismo, en el ejercicio económico en análisis, la compañía no se ha visto incurso en ningún tipo de proceso legal o administrativo por la inobservancia de estas normas.

Atentamente,



MIRYAM ANZOBA PARRA

Gerente General

TECUSO ECUADOR CÍA LTDA.